

APRUEBA ACTIVIDAD CAPACITACION "CURSO DE OBSERVACIÓN DE AULA Y RETROALIMENTACION DOCENTE" PARA UNIDADES TECNICAS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE TEMUCO.

DECRETO: N°

8 / 8

TEMUCO, 12 AGO 2019

VISTOS:

1. El D. F. L. 1 - 3063 / 80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio ${\tt N}^{\circ}3856$ de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.

3. El Plan Anual de Desarrollo de la educación Municipal PADEM del Departamento de Educación Municipal de 2019, que tiene por objetivo mejorar resultados de evaluación docente, a través de capacitaciones, pág. 414 PADEM 2019.

4. La ley N°19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

\$ 5.Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Temuco a través del Departamento de Educación ha implementado procesos de mejora en el marco del Modelo de Calidad de Gestión Escolar, motivo por el cual requiere contratar servicio de asistencia técnica para realizar formación a los miembros del equipo directivo de establecimientos municipales de Temuco, específicamente a sus unidades técnicas, con el propósito de potenciar habilidades de observación de clases y entregar herramientas para facilitar y promover una adecuada retroalimentación al docente.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de actividad de capacitación "CURSO DE OBSERVACIÓN DE AULA Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE":

Nombre de la actividad	"CURSO DE OBSERVACIÓN DE AULA Y
	RETROALIMENTACIÓN DOCENTE" PARA UNIDADES
	TECNICAS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE
	TEMUCO
A quiénes va dirigido	Unidades técnicas de los establecimientos
	municipales de Temuco, Directores
	establecimientos y Equipo técnico DAEM
	Total: 60 personas.

Objetivo general de la actividad	Que las unidades técnicas del sistema municipal de Temuco, reconozcan la técnica de observación de clases y de retroalimentación docente como buenas prácticas de efectividad escolar.	
Objetivo específico de la actividad	-Identificar los alcances y ventajas de la técnica de observación como herramienta de levantamiento de información de la gestión pedagógica en el aula. -Adquirir herramientas conceptuales y técnicas para el diseño y uso de pautas de observación de aula. -Ejercitar la aplicación de una pauta de observación a situaciones reales y el análisis de información levantada. -Identificar herramientas específicas para entregar una efectiva retroalimentación al docente observado. -Identificar técnicas de análisis de la información levantada a partir de las observaciones de clase para apoyar la gestión educativa.	
Cobertura Directa	60 personas	
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.	
Fechas de la ejecución	Septiembre 2019	
Lugar	Se dispondrán 2 salas de un establecimiento Educacional Municipal de Temuco.	
Alimentación	Costo cero.	
Servicio de amplificación	Costo cero.	
Servicio de capacitación	\$ 29.835.000 ID de Convenio Marco 1324080	

PROGRAMA DE ACTIVIDAD					
08:00-08:15 hrs	Registro de asistentes.				
08:15-08:30 hrs	Bienvenida, inicio capacitación	Saludo jefe Departamento Educación Sr. Eduardo Zerene.			
08:30-10:30 hrs	Unidad I	La técnica y el proceso de observación - Observación como instancia de evaluación - Tipos de observaciones - Consideraciones específicas: qué, cuándo y a quién se observa			

TEMUCO		
11:00-13-0 hrs TEMUCO	Unidad II	La pauta de observación como instrumento
		- Relevancia de la definición de un marco para la evaluación
		- Definición de indicadores de evaluación
		- Registro de la observación y valoración de lo observado
14:30-18:30 hrs	Unidad III	Aplicación de la Pauta a videos de clases
Día II		
08:30-13:30 hrs	Unidad IV	Retroalimentación al docente observado:
		- Indicaciones para una buena entrevista de retroalimentación: contenido, contexto y estructura de la entrevista
		- Rol de quien conduce la entrevista - Compromisos y acciones remediales
14:30-18:30 hrs	Unidad V	Sistematización de la información para la gestión educativa

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto imputese al ítem 215.22.11.0002 del presupuesto FAEP 2018 del centro de costo 210707.

ALCAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD A TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/CFV/mdr DISTRIBUCIÓN

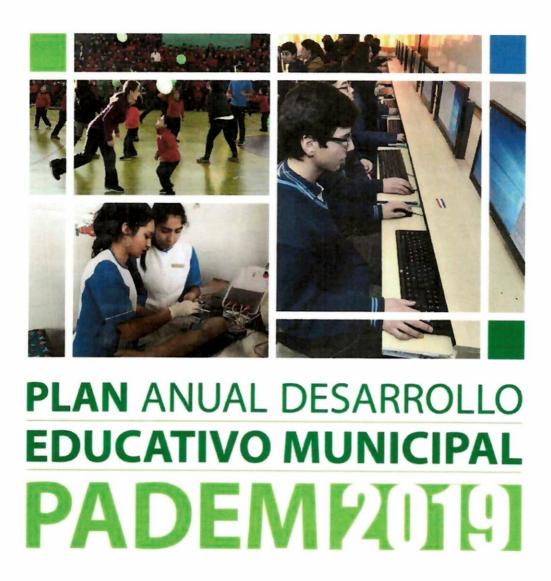
- Archivo
- Depto. Educación
- Of. Partes

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR ALCALDE

	10
REFRENDACION	Sesoria Juni
PRESUPUESTARIA DEL	
GASTO	
	DPTO
ITEM: 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	29.835.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	29.835.000
TOTAL COMPROMETIDO	29.835.000
SALDO DISPONIBLE	0
O.C 3467	05/08/2019



Departamento de Educación Municipal





ontigo Mejor

X. SINTESIS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ÁREA	OBJETIVO	ACCIONES
Resultados:	Mejorar niveles de logro en mediciones estandarizadas internas y externas.	Aplicar instrumentos de evaluación a los cuartos años de enseñanza básica (Lenguaje y Matemática) que permita apoyar los aprendizajes de los estudiantes a través de la retroalimentación. Inducción a la vida universitaria a estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media, mediante la contratación de un programa con entidades externas en: "Apoyo a la Inducción Universitaria" Preuniversitario (licitación pública)
	Mejorar resultados de evaluación docente	Capacitación docente en las diversas disciplinas del currículo e informática educativa
	Aumentar porcentaje promedio de asistencia escolar	Implementación de software para el control digital de la asistencia escolar diaria, a través del envío de mensajes de texto a teléfonos móviles y/o correos electrónicos de los padres y apoderados, con la finalidad de mejorar los canales de comunicación entre Familia-Escuela.
Gestión Curricular:		Apoyar la gestión de equipos directivos de los establecimientos, mediante asesoría técnica pedagógica de carácter permanente, para mejorar los resultados de gestión curricular y pedagógica, con énfasis en la entrega de orientaciones y herramientas para la instalación de procesos y prácticas de calidad en cada una de las etapas del Plan de Mejoramiento Educativo.
	Fortalecer sistema de apoyo a la labor académica y administrativa de los	Incorporación de profesionales especialistas para apoyar la gestión escolar de los establecimientos. Gestionar perfeccionamiento en disciplinas de trabajo para integrantes de equipos directivos de los establecimientos y equipo de Asesores Técnicos Pedagógicos DAEM.
	establecimientos.	Pasantías para profesores y profesoras de todas las asignaturas del plan curricular nacional, fortaleciendo el desarrollo profesional docente y fomentando el trabajo colaborativo entre pares
		Monitoreo de plan curricular en los Liceos Técnico Profesionales
		Implementación del Programa de desarrollo de la motricidad como potenciador de los aprendizajes y estados nutricionales.